

Demarcación Territorial Madrid – Zona Centro

JORNADA

La reforma de la Ley General Tributaria

16:00 h. PRIMERA SESIÓN

1. La nueva regulación del delito contra la Hacienda Pública.

· **D. Andrés Sánchez Pedroche**

Rector de la Universidad a Distancia de Madrid

2. El plazo de las actuaciones inspectoras. (art. 150 LGT)

· **D^a. Caridad Gómez Mourelo**

Jefa de la Unidad Central para la coordinación de delitos contra la Hacienda Pública.

3. El nuevo tratamiento de la simulación y el fraude de Ley.

· **D. Manuel Garzón**

Magistrado del Tribunal Supremo

18:00 h. Pausa café



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación Territorial
Madrid-Zona Centro

LUGAR:

Hotel Vincci SoMa (C/ Goya, 79)

FECHA Y HORA:

11 de noviembre 2015
De 16:00 a 20:00 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 50 €
Colaboradores: 110 €
Otros Colectivos: 180 €
(IVA incluido)

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación Territorial
Madrid-Zona Centro

LUGAR:

Hotel Vincci SoMa (C/ Goya, 79)

FECHA Y HORA:

11 de noviembre 2015
De 16:00 a 20:00 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 50 €
Colaboradores: 110 €
Otros Colectivos: 180 €
(IVA incluido)

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.

18:15 h. SEGUNDA SESIÓN

4. Alcance temporal del derecho a comprobar vs derecho a liquidar.
 - **D. Antonio Montero**
Subdirector General de Tributos
5. La Sentencia del Tribunal Supremos 861/2015 de 5 de febrero.
 - **D. Juan Gonzalo Martínez Micó (PENDIENTE DE CONFIRMACION)**
Magistrado del Tribunal Supremo
6. La prescripción en materia tributaria. Especial referencia a la eficacia de su interrupción respecto de las obligaciones conexas.
 - **D. José Manuel Tejerizo**
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario en la UNED. Miembro de la AEDAF.

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar **es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE**. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:

El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email sedemadrid@aedaf.es



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales